

Quito, 15 de Marzo 2018

Estimados Señores Accionistas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario principal de Neural Group C.A, cumpliendo con el deber de informarles a ustedes el resultado de revisión efectuada a los Estados Financieros a corte 31 de Diciembre 2016.

La Revisión mencionada contemplo los siguientes aspectos.

1. Revisión de las actas de la Junta General y de Directorio correspondientes del año 2017.
2. Revisión de las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía que deben ser elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y su correspondencia a los registros contables de la misma, con la finalidad de emitir una opinión al respecto.

RESULTADOS

1. Las actas de la compañía NEURAL GROUP C.A, solo existen las del año 2016, ya que la empresa tiene un año de operaciones, pues la empresa es nueva y recién se constituye con fecha 25 de noviembre del 2016, se procedió también a revisar la constitución de la misma y sus estatutos, encontrándose todo en orden y de acuerdo a la ley.
2. Sobre el análisis de las cifras del control de Estados Financieros, no topamos a nivel de Ingresos con un total de ventas de \$22.560,08 dólares americanos, teniendo un promedio de ingresos mensuales \$1.888,00, ahora hay que tomar en cuenta que la operación comercial y las primeras ventas se ven reflejadas de Marzo del 2017, considero que es un buen ingreso para inicio de una empresa nueva, al día de hoy se tienen 4 clientes cerrados que ya tienen aportaciones de pago mensual recurrentes.

A nivel de egresos tenemos un monto total de \$26.615,66 dólares americanos, es entonces claro que existen una diferencia de \$4.055,00 que se toma como la pérdida contable dentro del periodo. Esto para un primer año se por la inversión que se realizó en maquinaria para la apertura del área de mantenimiento, donde la empresa tuvo que invertir en más de \$2.000 dólares en este periodo y además contratar personal, a pesar que los ingresos por esta área llegar en su totalidad a inicios del 2018.

En todo caso la pérdida es razonable y se ve que tienen criterio de inversión en función del crecimiento del negocio y sus áreas de diversificación.

No veo ninguna otra cuenta que tenga afectación o llame la atención dentro del proceso normal de operación de la empresa, como toda empresa tienen deudas

pactadas en especial con la socia Carolina Morochz Andrade, pero es racional a los flujos e ingresos que se tienen dentro de proceso operativo y financiero,

3. En cuanto a lo que tienen que ver con las obligaciones SRI, IESS, MRL y Patentes Municipales, la empresa se encuentra al día con cada una de ellas.

Hasta lo visto, nos encontramos frente a una empresa nueva recién constituida y en su período de crecimiento inicial

Atentamente,

Marcelo Hurtado Arguello
COMISARIO
NEURALGROUP C.A